

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

| | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------------|
| Señores : | | R.U.C. |
| Dirección : | | |
| Teléfono : | Fax : | |
| Nro. Cons. : 236 | Fecha : 24/07/2023 | Documento : PEDIDO 000902 |
| Concepto : REQUERIMIENTO DE MOCHILAS | | |

| CANTIDAD REQUERIDA | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|--------------------|---------------|--|-----------------|--------------|
| 1,293.00 | UNIDAD | MOCHILA DE LONA CON BORDADO TÉRMINO DE REFERENCIA: SEGUN TDR | | |
| | | | TOTAL | |

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
Pedagógica

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE MOCHILAS PARA LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PP 0068 PREVAED

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de mochilas para ser distribuidas a los participantes en las actividades de formación y capacitación en “Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático” dirigido a directores y docentes de las Instituciones Educativas, especialistas de la Gerencia Regional de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, y equipo del PP 0068 PREVAED Cusco.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

Dirección de Gestión Pedagógica, **PP 0068 PREVAED - PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

3. FINALIDAD PÚBLICA

Promover la participación de Especialistas, Directores y Docentes en los talleres y otras actividades de capacitación que forman parte del Curso en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático “, programado por el PP 0068 PREVAED Escuela Segura de la Gerencia Regional de Educación Cusco.



4. ANTECEDENTES

El PP0068 creado mediante el Decreto de Urgencia N°024-2010, tiene como resultado específico mantener a la población protegida ante la ocurrencia de peligros naturales, ya sea de tipo geológico, meteorológico o de remoción de masas, cuya ocurrencia puede ocasionar un desastre. Por lo cual, a través de productos desarrollados en el marco de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, se programó el desarrollo del “Curso en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático” dirigido a **Especialistas de GRE/UGEL, Directores y Docentes de las instituciones educativas priorizadas en la región de Cusco**, afecto al **PRODUCTO FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - META 001 ACT 5005580**, lo cual genera la necesidad de adquirir (1293) mil doscientos noventa y tres mochilas de lona para el desarrollo de la actividad.

5. MARCO PRESUPUESTAL

| ESPECIFICA DE GASTO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO P.U. |
|---------------------|----------------------|----------|---------------------|
| 23.19.12 | MOCHILAS DE LONA | 1293 | |

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA CONTRATACION

Mediante el requerimiento de mochilas de lona se promoverá y reconocerá la participación en el “Curso de Gestión del Riego de Desastres y Adaptación al Cambio



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
Pedagógica

Climático 2023” programado por el PP 0068 PREVAED de la Gerencia Regional de Educación.

7. META FÍSICA A CAPACITAR Y BIENES A ASIGNAR

| Nº | COLABORADORES DEL 0068 PREVAED | CANTIDAD |
|----|---|-------------|
| 1 | ESPECIALISTAS, COORDINADORES, ADMINISTRATIVA | 16 |
| 2 | DIRECTORES Y DOCENTES PARTICIPANTES DEL CURSO EN GRD Y ACC | 1172 |
| 3 | ESPECIALISTAS DE UGEL Y GRE | 105 |
| | | 1293 |

8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N°235-Cusco.

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|------|-----------------|------------------|----------|
| 1 | Mochila de lona | Unidad | 1293 |

9. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

9.1. Características técnicas:

9.1.1. Especificaciones técnicas de los bienes:

- a) **Diseño** : Cuenta con 03 compartimentos(unos para laptop, uno general en parte frontal y dos en la parte lateral delanteros)
- b) **Asa acolchada** : 01 asa acolchada arqueada en la parte superior.
- c) **Cierres** : Cierres invertidos importados con orificio para candado color negro.
- d) **Capacidad** : Mochila para ordenador portátil, que puede contener una computadora portátil de hasta 16 pulgadas, almacenamiento multinivel. Sostiene computadoras portátiles, tabletas, ropa, libros, bolígrafos, llaves y otros artículos.
- e) **Entradas, puertos y conectores de auriculares:** Puerto de carga USB externo con cable de carga incorporado, puede cargar fácilmente teléfonos móviles, tabletas y otros dispositivos. El cable USB es extraíble para facilitar la limpieza de su mochila.



- f) **Compartimiento interior:** Porta laptop de 16 pulgadas.
- g) **Dimensiones** : 47x17x29
- h) **Capacidad (litros)** : 24 litros.
- i) **Colores** : **Negro**, según imagen referencial.
- j) **Material** : kodra o poliéster tejido Oxford impermeable, resistente al desgaste. Cremallera impermeable, la cremallera es flexible.
- k) **Seguridad y protección antirrobo:** El compartimiento de la computadora portátil está contará con una esponja y correas de PC para proteger la computadora portátil del impacto, dos divisiones interiores. Un bolsillo frontal utiliza un diseño de cremallera oculta, que no es fácil de tirar y tiene función antirrobo. Dos bolsillos elásticos en ambos lados Dos correas de hombro ajustables anchos en forma de "S" reducen la carga, y las correas de espalda y hombros están hechas de un cómodo material anti transpirable.
- l) **Logos:** Un logo bordado del PP 0068 PREVAED” Escuela Segura” con dimensiones 7cm de largo x 4 cm de alto en el parte inferior derecho de la mochila.

NOTA: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR AL PP0068PREVAED PROPUESTA DEL MODELO FINAL PARA LA APROBACIÓN POR EL ÁREA USUARIA Y VERIFICACIÓN DE MATERIAL Y CALIDAD DE CIERRES Y ACCESORIOS

**IMAGEN DE LOGO DEL PROGRAMA PP 0068 PREVAED
(9cm de largo x 5 cm de alto).**



**PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
DE EMERGENCIAS POR DESASTRES – PREVAED 068**



IMAGEN REFERENCIAL DE LA MOCHILA





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
Pedagógica



**Condiciones de operación:**

Los bienes deben ser entregados en el almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N°235

Embalaje y rotulado:

Los bienes deben ser embalados y entregados en cajas debidamente rotuladas con indicación de cantidades.

Garantía Comercial:

La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo del bien que presente deterioro, rasgaduras, manchas o desperfectos en cierres, costuras o accesorios o difiera de las características validadas por el área usuaria.

Visitas y muestras:

El proveedor deberá presentar propuesta final del bien a entregar para la validación de diseño, calidad y logos por parte del representante del PP0068PREVAED, quien de encontrarse conforme con el bien ofertado comunicará la validación por parte del PP0068PREVAED al área de abastecimiento.

9.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL**Perfil del Proveedor**

Deberán considerar:

Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.

Persona Natural y/o Persona Jurídica

No estar inhabilitado para contratar con el estado

Contar con RUC activo para emitir factura

9.3. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N°235.

El plazo para la entrega de la muestra será de (05) cinco días hábiles luego de notificada la orden de compra.

El plazo para la entrega del producto final(mochilas) será (30) treinta días calendarios de valido el producto final por parte del área usuaria.

9.4. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

9.5. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al presente servicio. Así mismo el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de compra con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del - reglamento de Ley de Contrataciones del Estado. Además, el Contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportuna cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento y adoptar medidas técnicas organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

9.6. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien, la recepción y la conformidad estará a cargo del Especialista en almacén de la Dirección Regional de Educación cusco-Plazoleta Santa Catalina N°235.





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
Pedagógica

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Debe precisarse que el pago se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad.

9.7. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de la entrega del bien, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de compra** vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.



9.8. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es responsable de los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo de un año contado a partir de la conformidad otorgada.

9.9. CONFORMIDAD

La conformidad del bien estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0065 PREVAED.